

## Blastocerus dichotomus Ciervo de los pantanos

Fecha de creación: 29 marzo, 2023

Autores: Pereira, Javier A.; Varela, Diego; Aprile, Gustavo; Cirignoli, Sebastián; Orozco, María Marcela; Lartigau, Bernardo; De Angelo, Carlos; Giraudo, Alejandro R.



Citar como: Pereira, Javier A.; Varela, Diego; Aprile, Gustavo; Cirignoli, Sebastián; Orozco, María Marcela; Lartigau, Bernardo; De Angelo, Carlos; Giraudo, Alejandro R... (2019). *Blastocerus dichotomus*. En: SAyDS–SAREM (eds.) Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina. Versión digital: http://cma.sarem.org.ar.



Fotos por Salvador Dali

## Categoría Nacional de Conservación 2019

VU (Vulnerable)

## Criterios y subcriterios

A3cde

## Justificación de la categorización

El ciervo de los pantanos es una especie dependiente de ambientes de humedales y está sujeto a una alta presión de caza furtiva. Su rango de distribución se encuentra fragmentado en al menos cuatro subpoblaciones. Si bien la subpoblación de los Esteros del Iberá y áreas adyacentes, en la provincia de Corrientes, ha experimentado una importante recuperación en los últimos 30 años, el resto de las subpoblaciones se encuentran amenazadas (ver Evaluación de Subpoblaciones). La caza furtiva y el drenaje de los humedales para la producción agropecuaria, forestaciones y urbanizaciones son sus principales amenazas. La especie se ve afectada por las inundaciones extraordinarias que provocan mortalidades masivas por aumento en la presión de cacería, desnutrición, enfermedades y temperaturas extremas. Algunas subpoblaciones también se encuentran amenazadas por el ataque de perros, la competencia por interferencia con el ganado bovino y el atropellamiento en rutas. A nivel nacional, la especie está categorizada como Vulnerable (VU) con una proyección de reducción de su tamaño poblacional del 30% hacia el futuro (15 años, tres generaciones),

teniendo en cuenta la reducción del EOO, AOO y la calidad de hábitat, y los impactos de la caza furtiva y de las inundaciones extraordinarias (incrementadas por el cambio climático).